



Carta del Presidente

Estimados amigos y colaboradores:



Como todos sabéis El Sardinero, S.A. se constituyó en el año 1901, siendo su principal objeto social la explotación hotelera, contando para ello con tres establecimientos emblemáticos (Gran Hotel Sardinero, Hotel Bahía y Hotel Hoyuela), siendo en la actualidad un referente dentro de las empresas de su sector en Cantabria.

Los tiempos evolucionan y El Sardinero, S.A. quiere mostrar su compromiso formal y decidido, dentro del marco que en cada momento demande la actividad, con los estándares de conducta empresarial establecidos a nivel nacional e internacional, fundamentalmente a través del seguimiento de las recomendaciones emanadas por la Organización y Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE). Ello permitirá, a través de la aplicación de dichas recomendaciones y las normas y principios del Gobierno Corporativo, mitigar riesgos y alcanzar mayores metas futuras en los servicios prestados a sus accionistas, y en general al tejido industrial nacional e internacional.

En respuesta a este compromiso que mantiene con el cumplimiento normativo y la ética empresarial, El Sardinero, S.A. dispone de:

- Un Código de Buen Gobierno de los Administradores en el que se fijan las pautas de comportamiento para las actividades de la dirección de las empresas que conforman el Grupo,
- Un Modelo de Prevención de Delitos como instrumento que imposibilite las conductas delictivas dentro de la empresa.
- Un Código de Conducta Empresarial que supone el reflejo escrito y público de un conjunto de principios/valores en el comportamiento empresarial, así como en la conducta de sus directivos y empleados.

Trabajamos por un futuro mejor para las personas, para nuestros clientes, nuestros empleados y la sociedad en general, más allá del mero cumplimiento de las obligaciones legales.

Sirvan estas normas aprobadas por el Consejo de Administración que presido como expresión formal de tal compromiso.

José Ramón Álvarez Ribalaygua
Presidente